

## **Fortalecer los derechos humanos: Estados demandan a México que cumpla con sus obligaciones**

**Alemania y otros Estados integrantes de Naciones Unidas, presentaron importantes recomendaciones ante el Consejo de Derechos Humanos en materias de impunidad, desaparición forzada y protección de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas.**

**Berlín, 25 de enero de 2024.** En el marco del examen periódico universal (EPU) que se lleva a cabo ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Estados miembros de la ONU examinaron a México por cuarta vez. En la 45 sesión del grupo de trabajo celebrada el día del 24 de enero en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, el gobierno mexicano informó sobre el estado de implementación de las más de 260 recomendaciones recibidas en 2018. Un total de 115 estados de la ONU, entre ellos Alemania, hicieron preguntas sobre la situación actual de los derechos humanos a la delegación mexicana y le presentaron nuevas recomendaciones.

“Valoramos positivamente que el gobierno alemán haya planteado preocupaciones sobre la persistente situación de impunidad, la violencia contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, las desapariciones forzadas, los desplazamientos forzosos dentro del país y la violencia de género en México”, explica Françoise Greve de la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México. “También acogemos con satisfacción las recomendaciones para el diseño de una política pública de protección a favor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, la implementación total de la ley contra la desaparición forzada, la aprobación de una ley contra desplazamiento forzado interno y el fortalecimiento del estado de derecho a través de la cooperación internacional”.

Tras esta sesión, aproximadamente cinco meses después, México dará a conocer que recomendaciones acepta, mismas que resumirá en una adenda. Esta sesión tendrá lugar en el Consejo de Derechos Humanos en una sesión plenaria, donde adoptará el informe final completo del grupo de trabajo junto con la adenda. Para implementar las recomendaciones aceptadas, México tiene de plazo hasta la próxima revisión en el período de 2028/2029.

"Esperamos que México logre rápidos avances en su puesta en práctica", subraya Françoise Greve. "La comunidad internacional, y Alemania en particular, pueden hacer aquí una importante contribución acompañando y apoyando el proceso de cumplimiento de las recomendaciones."

El procedimiento del EPU es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que permite examinar la situación de los derechos humanos en todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. Su principal objetivo es contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos. Cada ciclo de examen de los derechos humanos dura en total unos cuatro años y medio.

Todos los estados miembros y los estados con estatus de observador ante la ONU pueden participar en el diálogo interactivo. El mecanismo del EPU es una oportunidad para que las organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil puedan denunciar violaciones de derechos humanos y sus causas estructurales y políticas, así como para que se formulen recomendaciones encaminadas a mejorar la situación. En el caso de México, más de 300 organizaciones y redes locales, nacionales e internacionales de la sociedad civil han unido sus fuerzas para formar el Colectivo EPUMx. En el periodo previo a la celebración de este evento, redactaron un total de [18 informes](#) temáticos sobre la situación de los derechos humanos que presentaron ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

**Contacto:**

Tobias Lambert, Prensa y Comunicación, Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México

Tel: +49 (0)157 - 71 73 08 93 / presse@mexiko-koordination.de

**La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México es una red integrada por:**

Obra Pastoral para Latinoamérica Adveniat, Amnistía Internacional Alemania, A.C., Carea A.C., Franziskaner Helfen. Missionszentrale der Franziskaner, Compañer@s de México del Sur A.C., Iniciativa para México de Colonia y Bonn, Initiative Mexiko (INI-MEX), México vía Berlín A.C., Misereor, Oficina EcuMénica para la Paz y Justicia A.C., Pacta Servanda A.C., Pan para el Mundo, pax christi / Comisión Un Mundo, Procura Misionera de los Jesuitas Alemanes, Promovio, Casa del Mundo Bielefeld y Zapapres A.C.